

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Servicios periféricos*

**2299** *ORDEN de 17 de enero de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo del Instituto Nacional de la Salud, aprobadas por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud (Subdirección General de Personal), calle Alcalá, 56, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de enero de 1994.—La Ministra.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), el Director general del INSALUD, José Luis Temes Montes.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Salud.

## ANEXO

### Instituto Nacional de la Salud. Servicios centrales

#### Subdirección General de Personal

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico anual: 3.435.408 pesetas. AD: AE. Grupo: A. Cuerpo o escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Experiencia en Administración y Gestión de Recursos Humanos.

#### Subdirección general de Compras y Mantenimiento

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico anual: 2.867.868 pesetas. AD: AE. Grupo: A. Cuerpo o escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Experiencia en la evaluación de las necesidades de bienes y servicios, gestión y contratación de los mismos. Mantenimiento, vigilancia y seguridad de edificios y equipos.

Denominación del puesto: Director provincial INSALUD. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico anual: 3.435.408 pesetas. AD: AE. Grupo: A. Cuerpo o escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Experiencia en dirección, gestión y evaluación de los servicios y prestaciones sanitarias.

Denominación del puesto: Director provincial INSALUD. Número de puestos: Uno. Localidad: Murcia. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico anual: 2.451.672 pesetas. AD: AE. Grupo: A. Cuerpo o escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Experiencia en dirección, gestión y evaluación de los servicios y prestaciones sanitarias.

Denominación del puesto: Director Provincial INSALUD. Número de puestos: Uno. Localidad: Oviedo. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico anual: 2.451.672 pesetas. AD: AE. Grupo: A. Cuerpo o escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Experiencia en dirección, gestión y evaluación de los servicios y prestaciones sanitarias.

EX19: Todos los cuerpos y escalas, excepto los de las claves 12, 13, 15, 16 y 17, de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y además el personal de la Seguridad Social regulado en la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

**2300** *ORDEN de 26 de enero de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios e Informática del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de enero de 1994.

AMADOR MILLAN

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

**ANEXO****Subsecretaría de Sanidad y Consumo***Inspección General de Servicios*

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Inspector general de Servicios. Localidad-Provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Administración: AE. Grupo: A. Tipo de puesto: S.

**Dirección General de Salud Pública***Subdirección General de Sanidad Exterior y Veterinaria*

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Subdirector general. Localidad-provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Administración: A3. Grupo A. Tipo de puesto: S.

Nota.—A3: Administración del Estado de Comunidades Autónomas y Local.

# MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**2301** *ORDEN de 24 de enero de 1994 por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Asuntos Sociales.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de medidas para la reforma de la Función Pública, y en cumplimiento de la Directiva de la Comunidad Económica Europea de 9 de febrero de 1976, en lo que se refiere al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Orden, conforme a las siguientes bases:

**Primera.**—Los puestos de trabajo, objeto de la convocatoria, son los que se detallan en el anexo I a la presente Orden, y para optar a ellos, los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos en los mismos.

**Segunda.**—Los interesados remitirán a la Subsecretaría del departamento, calle José Abascal, número 39, 28003 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud, según modelo que se adjunta como anexo II, en la que harán constar, además de los datos personales, su número de Registro de Personal, y acompañarán su curriculum

vitae, en el que consten título académico, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

**Tercera.**—Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Asuntos Sociales, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de la unidad donde estén destinados, en la que consten el Cuerpo Escala o plaza a que pertenecen, número de Registro de Personal, nivel del puesto de trabajo que desempeñen en la actualidad y grado personal reconocido, en su caso.

**Cuarta.**—La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño de los puestos de trabajo entre los solicitantes de los mismos.

Madrid, 24 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), el Subsecretario, Santiago de Torres Sanahuja.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**ANEXO I**

Centro directivo: Dirección General de Acción Social. Unidad de Apoyo. Puesto de trabajo: Vocal asesor de Seguimiento y Evaluación de los Programas Sociales. Número de plazas: Una. NCD: 30. Complemento específico anual: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. GR: A. Administración: AE. Descripción del puesto: Implantación de sistemas de información y seguimiento en relación con los programas desarrollados por la Dirección General. Diseño y ejecución del plan de inspecciones de las ONG y entidades sociales subvencionadas dentro de los programas de la Dirección General. Apoyo a la Dirección General en la definición y ejecución de la política de personal, organización y, en general, régimen interno de la Dirección General. Méritos: Experiencia y conocimiento en el área de la política social y, especialmente, en el seguimiento y evolución de los programas de interés social.

Centro directivo: Dirección General de Acción Social. Unidad de Apoyo. Puesto de trabajo: Subdirector/a general adjunto área ONG. Número de plazas: Una. NCD: 29. Complemento específico anual: 1.808.472 pesetas. Localidad: Madrid. GR: A. Administración: AE. Descripción del puesto: Elaboración de informes jurídicos sobre materias de la Dirección General. Coordinación interna. Méritos: Licenciatura en Derecho. Amplia experiencia en la gestión de recursos humanos y en temas organizativos.

Centro directivo: Dirección General de Acción Social. Unidad de Apoyo. Puesto de trabajo: Jefe/a de Planificación y Evaluación. Número de plazas: Una. NCD: 29. Complemento específico anual: 1.808.472 pesetas. Localidad: Madrid. GR: A. Administración: AE. Descripción del puesto: Planificación y evaluación de los programas de competencia de la Dirección General, especialmente con la aplicación de sistemas de evaluación y seguimiento de las subvenciones a ONG. Méritos: Formación y experiencia en diseño y sistemas de la información. Formación y experiencia en dirección y evaluación de proyectos.

Centro directivo: Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía. Puesto de trabajo: Jefe/a adjunto/a Secretaria Secretario general. Número de plazas: Una. NCD: 18. Complemento específico anual: 511.260 pesetas. Localidad: Madrid. GR: BC. Administración: AE. Descripción del puesto: Funciones propias de Secretaria, archivo y clasificación de documentos. Manejo de equipos informáticos. Méritos: Experiencia en puesto similares (Secretaria de altos cargos). Dominio de taquigrafía y mecanografía. Tratamiento de textos: DBIII, Microsoft Word y Excel.